con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA DEPOSITADA" y contendrá la siguiente documentación:

A) D.N.I. o fotocopia compulsada.

B) Escritura de poder bastanteada, y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

C) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el registro mercantil y N.I.F., cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

D) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

E) Declaración responsable ante Notario, Autoridad Judicial, o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

F) Los Justificantes del I.A.E. del epígrafe que le faculte para contratar.

G) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los arts.. 26 y 27 del Reglamento General de contratación del Estado.

H) Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

El sobre B se subtitulará "OFERTA ECONOMICA Y MODIFICACIONES AL OBJETO DEL CONTRATO" y contendrá:

A) La proposición económica con arreglo al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION:

D. ..., profesión ... domicilio ..., en nombre propio como acredito por ..., enterado de la convocatoria del concurso , toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el suministro de DEPURADORA PARA CABRETON, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta integramente.

Lugar, fecha y firma.

Cervera del Rio Alhama a 23 de septiembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Contratación directa obras red de saneamiento en Avenida de Bailén IV.A.1148

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 28 de Septiembre de 1.994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa del Proyecto que se cita a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "PROYECTO RED DE SANEAMIENTO EN AVDA. DE BAILEN".

2. TIPO: 14.989.023,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos.

5. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la Contratación directa de las obras de red de saneamiento en Avda. de Bailén".

6. CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo E; Subgrupo 1; categoría c)

7. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la Contratación Directa de las obras de "Red de saneamiento en Avda. de Bailén".

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 1.9 ...

(Firma del licitador)".

Logroño, 29 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

Aprobación del Pliego de Condiciones y convocatoria de subasta de una aprovechamiento maderable IV.A.1161

Aprobado por esta Mancomunidad, en sesión de fecha 28 de septiembre de 1.994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de un aprovechamiento maderable, del año en curso, a realizar en el Monte Redonda y Valvanera, nº 27 de Utilidad Publica se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: El aprovechamiento siguiente:

Monte nº 27 Redonda y Valvanera.

Al sitio de Bco. el Moro y otros, con 1.026 pies de haya; 518 m3. de leña y 95 m3 de inmaderable. Tasación: 8.681.100 ptas. y 153.541 ptas. de tasas.

Fianza inicial y definitiva: 6 % del precio de licitación y 2% del precio del remate, respectivamente.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el I.V.A.

Presentación de proposiciones: El plazo sera de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R.

Las proposiciones se presentaran en el Ayuntamiento de Anguiano hasta las 13 horas del ultimo día del plazo salvo que este coincida en sábado, en cuyo caso, finalizara a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que hace referencia la proposición y en su interior, además de la oferta se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Anguiano, a las 13 horas del día hábil siguiente, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, salvo de coincidir este en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Modelo de Proposición:

D. ..., domiciliado en ... calle ... nº ... con D.N.I. ..., en nombre propio o en representación de ... como acredito por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada por la Mancomunidad de Anguiano Matute y Tobía en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma, ofreciendo por el aprovechamiento de madera, al sitio de Bco. el Moro y otros, en el Monte Redonda y Valvanera la cantidad de ... (letra y número) ... con estricta sujeción a las condiciones previstas en las bases de la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Anguiano a 29 de septiembre de 1994.— El Presidente, Alejandro Sedano LLaria.

AYUNTAMIENTO DE PAZUENGOS

Adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial IV.A.1122

Por el Concejo Abierto, el día 10 de septiembre de 1994, se acordó la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la contratación de Acondicionamiento Casa Consistorial 1ª fase, a la Empresa Construcciones Alonso Merino por el importe de pesetas tres millones cuarenta y seis mil trescientas treinta y dos (3.046.332 pts).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Pazuengos, a 17 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Adjudicación definitiva del contrato de obra de "Adecuación de Piscinas" IV.A.1123

El Pleno de la Corporación en sesión de Pleno celebrada en fecha 15 de septiembre de 1994, adjudicó a través de la formas de subasta, el contrato de la obra de "ADECUACION DE PISCINAS", en el precio de 18.149.800 pesetas, a la empresa CONTRUCCIONES CRUZ SAN ROMAN, S.A. Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

En Rincón de Soto, a 21 de septiembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Devolución de fianza IV.A.1124

Con el fin de proceder a la devolución de fianza constituida por EXCAVACIONES Y OBRAS, PEREZ DEL RIO, S.L., como garantía de la obra ejecutada de RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL BARRIO DE LAS BODEGAS DE RODEZNO, por importe de 454.652 pesetas, se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja, para que durante dicho plazo puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Rodezno, a 20 de Septiembre de 1.994.— El Alcalde.